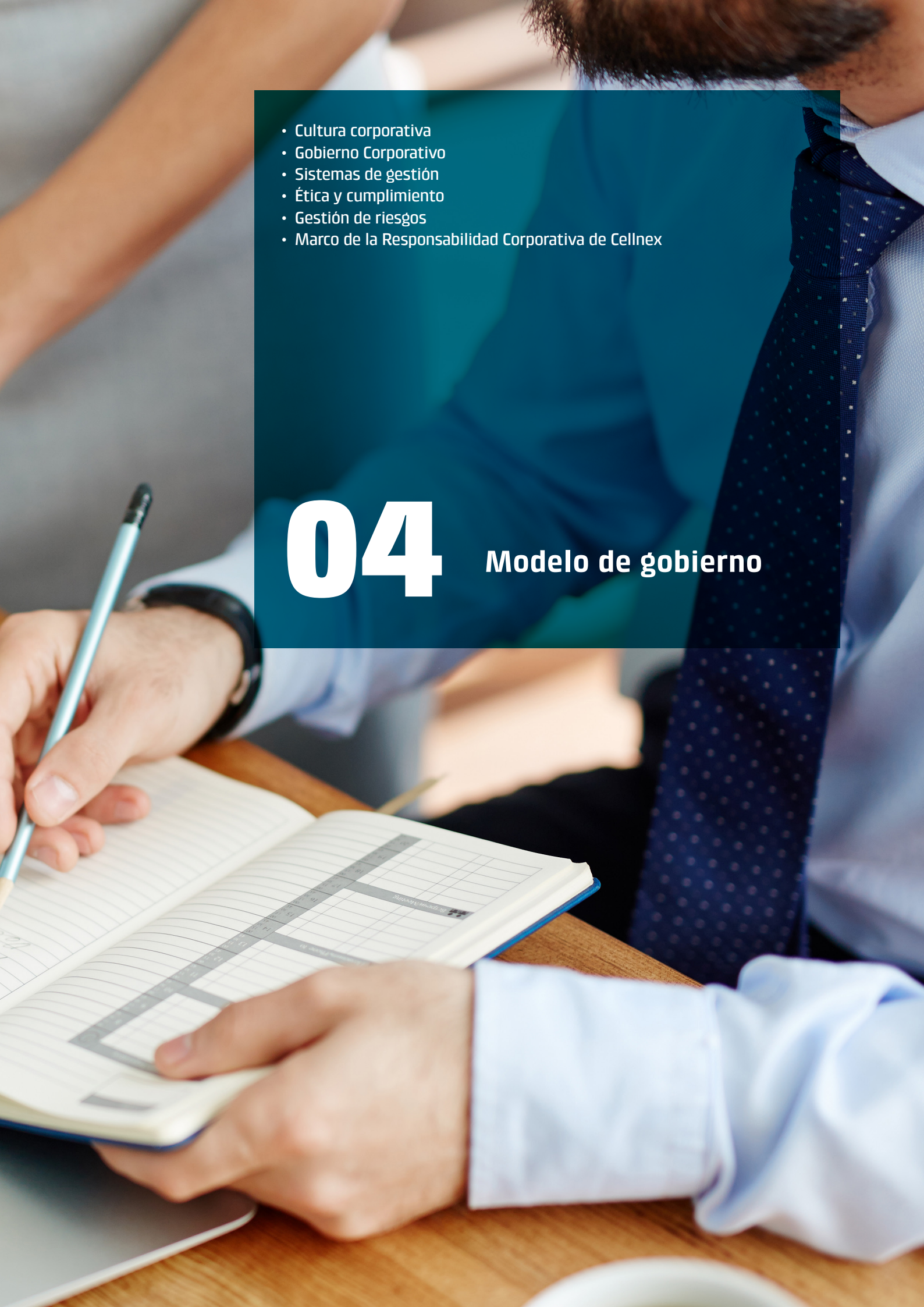




- Cultura corporativa
- Gobierno Corporativo
- Sistemas de gestión
- Ética y cumplimiento
- Gestión de riesgos
- Marco de la Responsabilidad Corporativa de Cellnex

04

Modelo de gobierno



Cultura corporativa

visión



Líder europeo
en soluciones de
infraestructuras de
telecomunicaciones.

misión



Generamos valor a la sociedad, clientes y accionistas, y todos los grupos de interés, con una **gestión innovadora, eficiente, neutral y de calidad** en la prestación de servicios de redes compartidas e infraestructuras de telecomunicaciones a través de la **ilusión y el desarrollo de nuestro equipo de colaboradores.**

valores

Los valores de Cellnex Telecom se alinean de modo consistente con la Visión y la Misión en la medida que son instrumentales para su logro, y reflejan de modo fundamental una actitud ética basada en principios de tolerancia, respeto y colaboración con el conjunto de grupos de interés con los que la compañía quiere desarrollar y consolidar su proyecto:

Compromiso

Nos responsabilizamos de consolidar nuestros proyectos de forma proactiva

Orientación al cliente

Descubrimos, entendemos y consolidamos las necesidades de nuestros clientes

Flexibilidad

Nos adaptamos al entorno en continua evolución

Resolución

Alcanzamos nuestros objetivos con una mezcla de entusiasmo, razón y practicidad

Innovación

Aportamos valor con espíritu creativo, profesional y crítico a nuevas ideas para ponerlas en práctica

Honestidad

Demostramos integridad en nuestras actuaciones

Credibilidad

Lo que decimos, lo hacemos

Desarrollo

Favorecemos el desarrollo de las personas mediante la cohesión, la colaboración y el equipo

Gobierno Corporativo

En 2017, Cellnex realizó una evaluación del desempeño del Consejo de Administración por un consultor externo independiente, cuyas conclusiones fueron que Cellnex ha creado, en un corto periodo de tiempo, un completo cuerpo normativo interno que garantiza el respeto de las obligaciones legales y de los principios y recomendaciones que integran el gobierno corporativo. Sin perjuicio de ello, el consultor externo proponía una serie de acciones a implementar. Durante 2018, Cellnex ha continuado incorporando las mejores prácticas de Gobierno Corporativo a través de la implantación de todas las recomendaciones realizadas en el resultado de dicha evaluación y de las recomendaciones recogidas en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

A finales de 2018 el Consejo realizó una autoevaluación de su funcionamiento, a través de un completo cuestionario compuesto por varios bloques de preguntas: (i) composición del Consejo; (ii) funcionamiento del Consejo; (iii) presidencia del Consejo; (iv) secretaría del Consejo; (v) Comisiones del Consejo; (vi) desempeño del primer ejecutivo y relación con la alta dirección; (vii) alineación y compromiso del Consejo con los objetivos estratégicos; y (viii) valoración global del Consejo. El cuestionario fue contestado por todos los consejeros.

Como valoración global, los consejeros identifican como puntos fuertes del Consejo su diversidad, su independencia, su profesionalidad y su clima de confianza. También se aprecia su dedicación, su cultura colegiada y su compromiso con el éxito de Cellnex. Sin perjuicio de todo lo anterior, se detectaron unas áreas de mejora para los próximos ejercicios, que se concretan en un Plan de Acción a implementar próximamente.

La política de selección de consejeros, elaborada en 2016 por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración, persigue conseguir una composición adecuada para el Consejo de Administración. En dicha política se establece que en la selección de los integrantes del Consejo, se deberán tener en cuenta aspectos tales como la estructura del accionariado de la Sociedad, la diversidad de conocimientos, experiencias profesionales, orígenes, nacionalidades y género de quienes lo integran, su capacidad para dedicar el tiempo necesario para el ejercicio de su cargo, su posible especialización en materias concretas de especial relevancia (financieras, jurídicas, ámbito telecomunicaciones, etc.), la ausencia de conflictos de intereses (reales o potenciales) y el compromiso personal de defensa del interés social. Particularmente, en materia de diversidad de género, dicha política establece que la compañía deberá procurar que en el más breve plazo posible y como máximo antes de que finalice el año 2020 el género menos representado sea al menos del treinta por ciento del total de miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2018, de nuevo se acordó una nueva ampliación del número de consejeros, de 10 a 12 miembros, permitiendo reforzar la composición del Consejo y formalizando un Consejo de Administración compacto, experimentado y orientado a la ejecución de la estrategia, con cuatro consejeros dominicales y siete consejeros independientes, además del Consejero Delegado.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Cambios en 2018

Cambios en la estructura accionarial

En el contexto de la oferta pública de adquisición de Abertis (la "OPA"), durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, han acontecido los hechos relevantes que se detallan a continuación, en relación con la estructura accionarial de Cellnex:

Con fecha 23 de marzo de 2018, Atlantia comunicó que había solicitado a Hochtief, sujeto al resultado positivo de la OPA, que adoptase las actuaciones oportunas para la venta por parte de Abertis de toda o parte de su participación del 34% en Cellnex Telecom, en virtud de la Opción de Compra concedida a Atlantia por Hochtief.

Así mismo, Atlantia comunicó su aceptación de la propuesta de Edizione S.r.L. ("Edizione") de 20 de marzo 2018 por virtud de la cual este último había otorgado a Atlantia una Opción de Venta sobre el 29,9% de Cellnex, sujeto al resultado positivo de la OPA.

Con fecha 5 de junio de 2018, Abertis ha finalizado el proceso de colocación acelerada de acciones de Cellnex Telecom, S.A. entre inversionistas cualificados. Mediante este proceso de colocación se han vendido 9.499.013 acciones de la Sociedad, representativas de un 4,1% de su capital social, a un precio de 22,45 euros por acción. Como resultado de esta colocación, a 31 de diciembre de 2018, Abertis continúa siendo titular de acciones ordinarias representativas de un 29,9% del capital social de Cellnex Telecom.

Con fecha 12 de julio de 2018, Abertis ha vendido 69.273.289 acciones ordinarias de Cellnex a Connect S.p.A., que representaban un 29,9% del capital social total de esta, a un precio de 21,50 euros por acción. Connect es una sociedad dependiente de Sintonia S.p.A., una sociedad propiedad de Edizione, S.r.l. ("Edizione").

Por ello, a 31 de diciembre de 2018, Connect se posiciona como accionista referente de Cellnex Telecom, S.A., con una participación del 29,9% en su capital social.

Acuerdo de accionistas celebrado entre Sintonia, Connect, Infinity y Raffles.

Con fecha 9 de octubre de 2018, Edizione anunció mediante un hecho relevante, que Sintonia y Connect, ambas sociedades bajo su control, han firmado un acuerdo de accionistas con Infinity, una entidad totalmente controlada por Abu Dhabi Investment Authority ("ADIA"), y Raffles, una entidad totalmente controlada por GIC Pte.Ltd. ("GIC"), que rige los términos de la inversión minoritaria de Infinity y Raffles en el capital social de Connect y su compromiso de inyectar hasta 1.500 millones de euros en nuevas acciones en Connect para respaldar el crecimiento de la sociedad en los próximos cuatro años.

Con fecha 12 de octubre de 2018, Edizione anunció mediante un hecho relevante el cierre satisfactorio de dicha inversión y la entrada en vigencia del Acuerdo de Accionistas. Una vez completado, Sintonia posee aproximadamente el 60% del capital social de Connect e Infinity y Raffles poseen aproximadamente el 20% del capital social de Connect.

Dicho acuerdo contiene ciertos acuerdos de accionistas que consisten en regular el nombramiento de directores propietarios en Cellnex y en establecer quórum fortificados para la adopción de ciertos acuerdos en Connect y/o Cellnex. Los términos específicos del acuerdo están disponibles en la dirección web de la CNMV, así como en la dirección web de Cellnex.

En relación con lo mencionado anteriormente, las adaptaciones y modificaciones más significativas realizadas en el Gobierno Corporativo del Grupo durante 2018, son las siguientes:

- **Nombramiento de Anne Bouverot y María Luisa Guijarro como nuevas consejeras de la compañía en calidad de independientes** como apuesta por el peso cualitativo y decisorio de los consejeros independientes. Dichos nombramientos vinieron precedidos por la búsqueda y validación de candidatos por parte de un *head hunter* de reconocido prestigio.
- **Incremento de la proporción de consejeros independientes en el Consejo de Administración**, de 5 a 7 consejeros, alcanzando un peso de prácticamente el 60% y superado el umbral establecido en las recomendaciones de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la CNMV (al menos la mitad del total de consejeros).

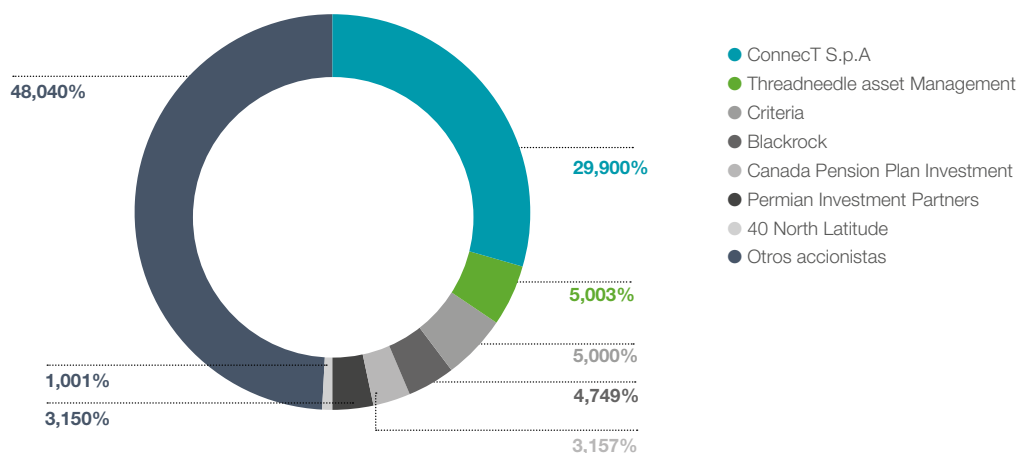
- **Incremento de la representación femenina en el Consejo de Administración**, avanzando en la diversidad de género del máximo órgano de gobierno corporativo con un 30% de representación femenina (4 mujeres) y alcanzando la recomendación de la CNMV en materia de Buen Gobierno Corporativo para 2020.
- **Nombramiento de cuatro nuevos consejeros dominicales a propuesta de Connect**, en sustitución de los representantes de Abertis, tras la venta del 29,9% de Cellnex por parte de Abertis a Connect. Los nuevos consejeros de Connect son: Marco Patuano, Carlo Bertazzo, Elisabetta De Bernardi Di Valserra y John Benedict McCarthy.
- **Nombramiento de Marco Patuano como presidente no ejecutivo y mantenimiento de Tobías Martínez como consejero delegado**, con lo que se separan los roles no ejecutivo y ejecutivo en la compañía y se adopta una recomendación más de la CNMV. Igualmente, a pesar de la separación de cargos, con el objetivo de incorporar las mejores prácticas de gobierno corporativo, el Consejo decidió mantener la figura del consejero coordinador que recae en el independiente Giampaolo Zambelletti.
- **Ampliación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de 4 a 5 miembros**, con 4 consejeros independientes (incluido el presidente) y 1 dominical.
- **Ampliación de la Comisión de Auditoría y Control de 3 a 4 miembros**, con 3 consejeros independientes (incluido el presidente) y 1 dominical.
- **Fijación de un máximo número de consejos de sociedades de los que pueden formar parte los consejeros de la Sociedad (4 consejos)**.
- **Revisión del plan de retribución variable a largo plazo del Consejero Delegado y la Alta Dirección** en el que se establece que un mínimo de dicha retribución se realizará mediante la entrega de acciones de la compañía. Asimismo, es importante destacar que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la encargada de proponer la remuneración del Consejero Delegado y la Alta Dirección, previo análisis de mercado realizado por una empresa especializada y situándose en la banda inferior a la media.
- **Validación por un tercero independiente de los perfiles** incluidos en el Plan de Sucesión propuesto por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- **Mejora en la transparencia de la compañía** mediante la publicación de todas las políticas corporativas a través de un repositorio común en un SharePoint corporativo al que pueden acceder todas las geografías.

Durante 2018 el Consejo y la Comisiones se reunieron con la frecuencia necesaria para el correcto desarrollo de sus funciones de administración y supervisión, así como con la presencia de todos o una amplia mayoría de sus miembros. Concretamente hablamos de 13 reuniones del Consejo, 9 de la CAC y 9 de la CNR.

Una vez más, en noviembre de 2018 se celebró la reunión anual del Consejo de Administración y el Comité de Dirección y Determinados directores clave del Grupo donde se trataron temas sobre la estrategia y evolución de la compañía.

Cabe destacar el éxito de la Junta de Accionistas de 2018 que tuvo lugar en Madrid el 31 de mayo, en la que se aprobaron las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2017, y donde el quorum superó el 83%.

ESTRUCTURA ACCIONARIAL



El Consejo de Administración de Cellnex

Consejeros independientes:

- **Bertrand Boudewijn Kan** Exdirector General y Presidente del Grupo Europeo de Telecomunicaciones del banco de inversiones Morgan Stanley. Actualmente es Presidente del Consejo de Administración de Síminn hf., del Consejo Asesor de Wadhvani Asset Management y del Consejo de Supervisión de UWC en los Países Bajos.
- **Pierre Blayau**, Presidente de CCR (Caisse Central de Reassurance) y Consejero independiente en los consejos de administración de FIMALAC y SECP (del Grupo Canal +). Anteriormente ha sido consejero delegado de Pont à Mousson, PPR, Moulinex, Geodis, y consejero ejecutivo de SNCF. Asimismo, ha sido consejero ejecutivo de La Redoute, miembro del consejo de administración de FNAC, consejero independiente de Crédit Lyonnais, y presidente del consejo de administración de Areva. Pierre Blayau es inspector de hacienda del Ministerio de Finanzas francés, y es Graduado por la École National d'Administration de París y la École Normale Supérieure de Saint-Cloud.
- **Giampaolo Zambetti**, Presidente de RCS Investimenti y Vice-Presidente de Unidad Editorial. Ha sido miembro de los Consejos de Administración de Telecom Italia International (Países Bajos), Auna, S.A. (España), Avea (Turquía), Oger Telecom (Dubai), Ojer Telekomunikasyon (Turquía) y Telekom Austria. Actualmente es miembro del Consejo de Administración del Grupo Banca Farmafactoring en Milán.
- **Peter Shore**, Expresidente del operador de infraestructuras de telecomunicaciones Arqiva en el Reino Unido, Uecom, Lonely Planet Publications, el Grupo Hostworks y Airwave. Asimismo, ha sido también Director General del Grupo Telstra en Australia, CEO de Priceline en Australia y Nueva Zelanda y Director General de Media/Communications/Partners. Ha sido también Director de Objectif Telecommunications Limited, Foxtel, SMS Management and Technology y OnAustralia. Ha sido asimismo miembro del Consejo Asesor de Siemens Australia.
- **Marieta del Rivero**, ha desarrollado responsabilidades ejecutivas en Telefónica, Nokia (Iberia y Corporación), Xfera Móviles, Amena y Nefitel. Actualmente es Socia en Seeliger & Conde, es miembro de los consejos asesores de la incubadora tecnológica "Made in Mobile" y de la consultora en transformación digital "Roca Salvatella". Es Presidenta en España de International Women's Forum y de la Women Corporate Directors Foundation.
- **Anne Bouverot**, fue CEO de Morpho, compañía de biometría y ciberseguridad (2015-2017) y directora general de la GSMA (2011-2015). Anteriormente ocupó distintos cargos directivos a nivel internacional en compañías del sector de las telecomunicaciones como France Telecom/Orange (vicepresidenta ejecutiva de Mobile Services, 2009-2011), Global One Communications y Equant. Actualmente es consejera no ejecutiva de Capgemini y Edenred en Francia.
- **María Luisa Guijarro Piñal**, ha desempeñado, entre otros, los cargos de Directora Global de Marketing y Patrocinios, consejera delegada de Terra España, Directora de Marketing y Desarrollo de Negocio en España y, en su última etapa, miembro del Comité Ejecutivo en España como responsable de Estrategia y Calidad.

Consejeros dominicales:

- **Marco Patuano**, ha desarrollado la mayor parte de su carrera profesional en el Grupo Telecom Italia (1990-2016), donde se convirtió en CEO del Grupo en 2011, participó en la creación y lanzamiento de TIM (1995-2001) y pasó seis años en el extranjero (2002-2008) como CFO de TIM Brasil, General Manager para América Latina y CEO de Telecom Argentina. Desde enero de 2017 es CEO de Edizione S.r.l., el holding de la familia Benetton. Es consejero de Atlantia S.p.A., Autogrill S.p.A., AC Milan S.p.A. y Benetton Group Srl.
- **Carlo Bertazzo**, es General Manager de Edizione Srl, el holding industrial de la familia Benetton. Se incorporó a Edizione en 1994 y ha desempeñado un papel clave en el proceso de diversificación del Grupo gestionando las adquisiciones de Autogrill y Generali Supermercati (1995), Atlantia (2000), una participación en Telecom Italia (2001) y Gemina (2005), actualmente Aeroporti di Roma, integrada en Atlantia. También ha trabajado en el desarrollo de las relaciones de Edizione con los inversores en Italia y a nivel internacional.
- **Elisabetta De Bernardi Di Valserra**, inició su carrera profesional en Morgan Stanley (2000) en el equipo de banca de inversión, donde trabajó en el equipo de Communications & Media en Londres y posteriormente en el equipo de finanzas corporativas en Milán, donde permaneció hasta 2013 como directora ejecutiva. Actualmente es Directora de Inversiones en Edizione Srl, el holding de la familia Benetton, desde 2015 y es miembro del Consejo de Atlantia y Getlink.

- **John Benedict McCarthy**, es “Global Head of Infrastructure, Real Estate and Infrastructure Department” de Abu Dhabi Investment Authority (ADIA) desde mayo de 2013. John McCarthy es responsable, conjuntamente con la alta dirección de ADIA, del desarrollo e implementación de la estrategia de inversión para la división de infraestructuras, y de la supervisión del conjunto de actividades del equipo de infraestructuras en ADIA. Previamente a su etapa en ADIA, John McCarthy era, desde 2005, Director General y Director Global de RREEF Infrastructure en Deutsche Bank. Anteriormente fue el responsable Global de “Infrastructure Capital” y “Structured Capital Markets” en ABN Amro Bank.

Consejero Ejecutivo:

- **Tobías Martínez Gimeno**, Consejero Delegado de Cellnex. Es el máximo responsable ejecutivo de la compañía. Se integró en Acesa Telecom (hoy Cellnex Telecom) en el año 2000 primero como Consejero y Director General de Tradia y, más tarde, de Retevisión. Antes de unirse al Grupo Abertis, desarrolló su propio proyecto empresarial en Sistemas de Información y Telecomunicaciones durante más de 10 años.

Secretario no Consejero:

- **Javier Martí de Vesés**, Secretario General de Cellnex. Es el responsable del área legal de la compañía, integrando la Asesoría Jurídica, los asuntos regulatorios, y seguros. Es, además, Secretario del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Ética y Compliance. Trabaja en el Grupo desde 1998 cuando se hizo cargo de la Asesoría Jurídica de la antigua Retevisión, habiendo desempeñado desde entonces diferentes puestos en la organización.

Vicesecretaria no Consejera:

- **Mary Annabel Gatehouse**, Directora de Asesoría de Desarrollo Corporativo Internacional de Cellnex. Anteriormente se encargó en 2014 de la Dirección de Asuntos Jurídicos para Europa y América del Norte para Abertis Infraestructuras S.A. Desde 2007 fue Directora jurídica y Secretaria ejecutiva de TBI plc/Abertis Airports. Formada en el bufete jurídico internacional Ashurst LLP especializándose en proyectos de infraestructuras a gran escala en los gabinetes de Londres y Madrid.

Comisiones del Consejo de Administración

Los órganos de Gobierno de Cellnex se completan con la Comisión de Auditoría y Control (CAC) y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNR), ambas formadas por consejeros no ejecutivos, en su mayoría independientes. También cabe destacar que las Comisiones del Consejo están presididas por consejeros independientes.

Las responsabilidades y funcionamiento de las comisiones de Auditoría y Control y de Nombramientos y Retribuciones están incorporadas en el Reglamento del Consejo de Administración.





Marco Patuano
Presidente
Dominical



Tobías Martínez Gimeno
Consejero Delegado
Ejecutivo



Bertrand Boudewijn Kan
Vicepresidente Independiente
● Presidente



Giampaolo Zambetti
Consejero Coordinador
Independiente
● Presidente



Carlo Bertazzo
Dominical



Pierre Blayau
Independiente
●



Anne Bouverot
Independiente
●



Elisabetta De Bernardi
Dominical
●



Marieta del Rivero
Independiente
●



María Luisa Guijarro
Independiente
●



John Benedict Mc Carthy
Dominical
●



Peter Shore
Independiente
●



Javier Martí De Veses
Secretario no Consejero
● Secretario



Mary Annabel Gatehouse
Vicesecretaria no Consejera
● Secretaria

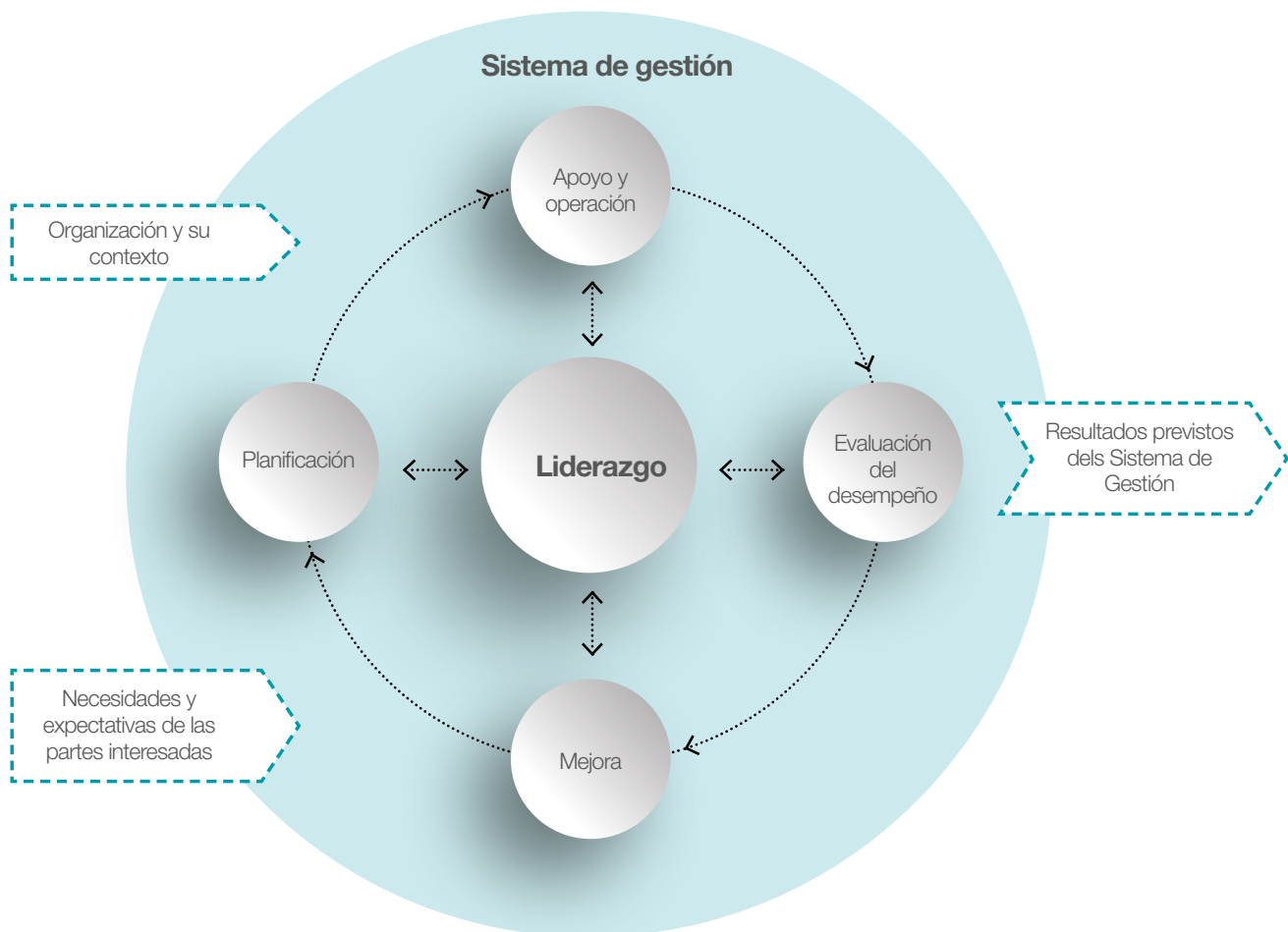
- Comisión de Auditoría y Control (CAC)
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNR)

Sistemas de gestión

El modelo organizativo de Cellnex se sustenta en un Sistema de Gestión Integrado que proporciona un marco que permite llevar a cabo un enfoque sistemático en la realización de procesos, garantizando su eficacia. Igualmente, permite establecer una operativa que asegura la calidad de los servicios prestados y que garantiza que la actividad se desarrolla cumpliendo con los requisitos de las normas de referencia ambientales, de seguridad y salud laboral y de seguridad de la información, así como la legislación vigente.

Con el objetivo de adaptar las compañías recientemente incorporadas a dicho Sistema de Gestión, se han definido unas directrices comunes en materia de calidad, prevención y sostenibilidad junto con un método de autoevaluación, que permite de manera fácil y rápida evaluar el grado de madurez del Sistema de Gestión de cada una de ellas.

El enfoque del Sistema de Gestión de se basa en el proceso iterativo de Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA) para lograr la mejora continua.



Cellnex España, como impulsora del Sistema de Gestión Integrado y dando respuesta a su compromiso con la calidad y excelencia, mantiene las certificaciones siguientes, expedidas por TÜV Rheinland:

- Norma ISO 9001: del Sistema de Gestión de Calidad
- Norma ISO 14001: del Sistema de Gestión Ambiental
- Norma OHSAS 18001 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral
- Norma ISO 27001 del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información
- Norma ISO 14064-1 de Gases de efecto invernadero. Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.
- Acreditación según la Norma ISO 17025 (CGA-ENAC-LEC) para Ensayos de Receptores de televisión digital terrestre del Laboratorio de Medidas e Instrumentación

Cellnex España seguirá trabajando para mejorar, por lo que ha establecido el objetivo de reforzar su Sistema de Gestión con las certificaciones ISO 50001 (Energía) y SA8000 de Responsabilidad Social.

Como elemento esencial para el mantenimiento del Sistema de Gestión, cada año se realizan auditorías internas y externas, para comprobar el grado de cumplimiento de los requisitos de las normas de referencia y emprender las acciones necesarias para corregir las desviaciones detectadas en estas auditorías.

Durante 2018, Cellnex Italia ha avanzado en la formalización de su Sistemas de Gestión, consiguiendo las siguientes certificaciones, expedidas por DNV GL:

- Norma ISO 9001 del Sistema de Gestión de Calidad
- Norma SA8000 de Responsabilidad Social
- Norma ISO 45001 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Asimismo, en 2019, Cellnex Italia seguirá trabajando para mejorar, por lo que ha establecido el objetivo de reforzar su Sistema de Gestión con las certificaciones ISO 50001 (Energía) y ISO 14001 (Medioambiente).

Ética y cumplimiento

El Comité de Ética y Compliance del Grupo Cellnex representa el máximo órgano garante del cumplimiento del Código Ético del Grupo Cellnex y del desarrollo de su normativa interna. Este Comité es el órgano consultivo y de gestión, además de ejecutivo, de todas las cuestiones relativas al Código Ético del Grupo Cellnex.

Asimismo, el Comité de Ética y Compliance, en su función de responsable de cumplimiento penal, es el órgano encargado de identificar los riesgos, principalmente penales, específicos del Grupo Cellnex y evaluar, analizar, implementar o mejorar y realizar un seguimiento del sistema de Prevención y Detección de Delitos.

La composición actual del Comité de Ética y Compliance es la siguiente:

- Javier Martí de Veses (Presidente). Secretario General Cellnex

- Sergi Martínez. Responsable Auditoría Interna y Control de Riesgos Cellnex

- Alberto López. Director de Recursos y Transformación Cellnex

- José M^a Miralles. Director Asesoría Jurídica Cellnex

Con la finalidad de asegurar la independencia del Comité de Ética y Compliance del Grupo Cellnex, éste mantiene su dependencia funcional y orgánica de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración de Cellnex Telecom, S.A.

En esta línea, el Comité de Ética y Compliance reporta sus actividades e iniciativas de forma periódica directamente tanto a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones como a la Comisión de Auditoría. Cabe destacar que, actualmente, la gestión del cumplimiento está centralizada en la corporación. Sin embargo, está previsto, en caso de ser necesario, establecer Comités de Ética y Compliance en cada uno de los países donde Cellnex está presente.

Principios Rectores del Grupo Cellnex establecidos en el Código Ético

- Nos basamos en los principios éticos de integridad, honestidad, y transparencia, manteniendo en todo momento un comportamiento basado en la buena fe.
- Cumplimos con toda la normativa legal aplicable en los países en los que el Grupo Cellnex tiene presencia y también con la normativa interna del Grupo Cellnex.
- Una conducta ética y el cumplimiento de la normativa es más importante que los resultados del Grupo Cellnex.
- Hacemos prevalecer la legislación aplicable siempre que exista un conflicto entre ésta y la normativa interna aplicable al Grupo Cellnex.
- Evitamos que las situaciones personales de las Personas Sujetas entren en conflicto, de forma directa o indirecta, con los intereses de cualquiera de las Sociedades del Grupo Cellnex.
- Tratamos la información con el máximo rigor.
- Utilizamos y protegemos de forma apropiada los activos de la compañía, considerando a las personas como activo más importante.
- Garantizamos la igualdad de oportunidades y no discriminamos a las Personas Sujetas.
- Garantizamos la no represalia ante cualquier consulta/notificación sobre incumplimientos del Código Ético del Grupo Cellnex y su normativa de su desarrollo, siempre y cuando sean realizadas de buena fe.
- Protegemos el medio ambiente.
- Fomentamos la neutralidad política

Principales responsabilidades del Comité de Ética y Compliance de Cellnex

Cumplimiento del Código Ético y desarrollo de la normativa interna

El Código Ético de Cellnex, aprobado en 2015 por el Consejo de Administración de la compañía, es la norma fundamental del Grupo Cellnex que establece las pautas generales de actuación de obligado cumplimiento para todas las personas sujetas y grupos de interés del Grupo Cellnex.

Así mismo son objetivos del Código Ético:

- Establecer pautas generales de actuación y comportamiento.
- Definir un esquema ético de referencia y de obligado cumplimiento, que debe regir el comportamiento laboral y profesional de las personas sujetas.
- Crear normativa de conducta de referencia para aquellos grupos de interés que se relacionan con cualquiera de las compañías del Grupo Cellnex (colaboradoras/es, proveedoras/es, clientas/es, accionistas, socios, etc.).

Dando respuesta a uno de sus objetivos, durante 2017 el Comité se ha centrado en la divulgación y comunicación del Código Ético del Grupo, a través de diversas acciones con alcances diferentes según la geografía:

- Se ha continuado con la campaña de comunicación para dar a conocer el Código Ético del Grupo a la plantilla de todos los países donde el grupo está presente, incluyendo en 2018 por primera vez a Suiza.
- En 2018, el Comité de Ética y Compliance ha llevado a cabo una campaña de formación relacionada con el código ético y la corrupción, a todos los empleados del grupo a excepción de Holanda, donde está pendiente que se finalice la integración. Con esta campaña, se ha formado al 74,17% de la plantilla en Cellnex España, 29,85% de la plantilla en Cellnex Italia, 20% de la plantilla en Cellnex Francia y 13,04% de la plantilla en Cellnex Suiza.
- Desde 2017, todos los contratos firmados en Cellnex España y Cellnex Italia cuentan con una cláusula en las condiciones generales de contratación en la que se informa sobre el Código Ético de la compañía. Este 2018, esta cláusula se ha incorporado en Suiza, lo cual está igualmente previsto para Francia, Holanda y UK en 2019. Además, en 2018 esta cláusula se ha ampliado, de manera que todos los proveedores deben declarar conocer y cumplir en su integridad el contenido del Código y la Norma de prevención de la corrupción del Grupo Cellnex. Asimismo, se obliga a informar y a hacer cumplir su contenido a sus empleados, y en su caso, a sus subcontratados.
- El Código Ético del Grupo Cellnex tiene definido un canal de información, el Canal Ético, gestionado por el Comité de Ética y Compliance, que permite, de forma confidencial, poner en conocimiento las irregularidades de potencial

trascendencia que se adviertan en el seno de las compañías del Grupo Cellnex.

Mediante el Canal Ético, todas las personas sujetas y grupos de interés pueden:

- Consultar cualquier duda sobre la interpretación del Código Ético, sus Reglamentos de desarrollo así como de la legislación y normativa interna aplicable.
- Comunicar incumplimientos del Código Ético, de sus Reglamentos de desarrollo, así como de la legislación y normativa interna aplicable.

Las referidas comunicaciones y notificaciones, se pueden realizar a través de:

- La intranet del grupo.
- Correo electrónico: (canaletico@cellnextelecom.com).
- Correo postal dirigido al Comité de Ética y Compliance.
- Otros canales establecidos en la normativa interna.

Con el objetivo de facilitar las comunicaciones, en 2017 se creó un formulario interactivo disponible para todos los empleados que permite, de forma confidencial y eficaz, enviar directamente las comunicaciones y notificaciones al Comité a través del correo electrónico sin necesidad de imprimirlas en papel.

Durante el ejercicio 2018, se han recibido dos notificaciones por incumplimientos del Código Ético del Grupo Cellnex a través del Canal Ético del Grupo, ante las que se han tomado las medidas oportunas para solventarlas a través de los procedimientos establecidos. Ninguna de las notificaciones recibidas está relacionada con la vulneración de derechos humanos.

Asimismo, Cellnex cuenta con un procedimiento de prevención de la corrupción aprobado en 2015 por el Consejo de Administración, cuyo objeto es desarrollar las pautas de comportamiento a seguir en la lucha contra la corrupción. Dicho procedimiento es también de aplicación a todos los empleados y a los grupos de interés. En este sentido, durante 2018 no se ha detectado ningún caso de corrupción en el grupo Cellnex. Además el 100% de los miembros del consejo han recibido formación en materia de lucha contra la corrupción.

Cellnex cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos (MPDD), aprobado en 2017, que incluye las medidas de vigilancia y control idóneas para prevenir los delitos o minimizar de forma significativa su riesgo. El modelo cuenta con un protocolo general y específico y está previsto que se revise de manera periódica.

Gestión de riesgos

El modelo de gestión de riesgos de Cellnex está formalizado a través de una Política de gestión de riesgos, aprobada y supervisada por la Comisión de Auditoría y Control. Dicho modelo se materializa en un sistema integral de gestión de riesgos que permiten gestionar los riesgos de forma lógica y estructurada a la vez que facilita la toma de decisiones efectiva y eficiente. Las principales etapas en la gestión de los riesgos incluyen: identificar los riesgos, analizar los riesgos, evaluar y elaborar planes de acción para los riesgos y monitorizar y revisar.

El modelo de gestión integral de riesgos de Cellnex se materializa mediante la elaboración y seguimiento de un Mapa de riesgos por parte del Comité de Dirección y una supervisión de su evolución por parte de la Comisión de Auditoría y Control. En 2018, se ha elevado al Consejo de Administración los Mapas de riesgo de los diferentes países. Cuando una nueva sociedad se incorpora al grupo, existe un

periodo prudencial de consolidación a partir del cual los riesgos son analizados y el Código Ético difundido.

En ese sentido, cabe destacar que en 2018 Cellnex Suiza ha adoptado el modelo de gestión de riesgos de Cellnex Grupo y ha definido su Mapa de riesgos y Plan de Acción con la misma tipología y metodología que el resto de la compañía Grupo. Igualmente, manteniendo el objetivo de homogeneizar la gestión de riesgos, en 2019 se fusionarán, los mapas de riesgos que existen en las diferentes sociedades de Cellnex Italia y Países Bajos de manera que haya un único mapa de riesgos por geografía.

Es importante destacar que el equipo directivo y los órganos de gobierno de Cellnex son conscientes de que la creación de valor por la organización está directamente vinculada con la gestión de los riesgos que pueden comprometer la sostenibilidad de su estrategia.

PRINCIPALES ETAPAS EN LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS

1

Identificar los riesgos: Identificación de aquellos riesgos que pueden impedir la consecución de los objetivos estratégicos de Cellnex. El sistema de gestión de riesgos de Cellnex contempla cuatro tipos de riesgos: relacionados con la industria y el negocio cuando el Grupo opera, relacionados con la información financiera y relacionados con riesgos financieros.

2

Analizar los riesgos: Determinar los posibles impactos positivos y/o negativos de la materialización de los eventos, así como su probabilidad de materialización.

3

Evaluar y Elaborar planes de acción para los riesgos: En base al Mapa de riesgos corporativos elaborado, los Órganos de Gobierno de Cellnex, priorizarán el tratamiento de los riesgos en base a criterios estratégicos de apetito de riesgo y niveles de tolerancia al riesgo. Asimismo, se analizará las opciones para responder a los riesgos (ya sea minimizando el impacto negativo o maximizando el potencial crecimiento de las oportunidades).

4

Monitorizar y revisar: Seguimiento y actualización de los resultados del sistema de gestión de riesgos. Cabe destacar que la política de gestión de riesgos de Cellnex establece que las distintas áreas del Grupo son responsables de cada una de dichas etapas. Más concretamente, las direcciones de la organización tienen la responsabilidad de identificar, valorar y realizar seguimiento de los riesgos, así como la supervisión e implantación de medidas de control para mitigar los posibles impactos negativos para dichos riesgos.



Los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos del Grupo, son los siguientes:

TIPOLOGÍA DE LOS RIESGOS E INCERTIDUMBRES ⁽¹⁾

Riesgos relacionados con la industria y el negocio en que opera el Grupo

- I) Riesgos relacionados con entorno donde opera el Grupo y lo derivados de la naturaleza específica de los negocios del Grupo
- II) Riesgos de aumento de la competencia
- III) Riesgo relacionado con el porcentaje de ingresos del Grupo derivado de un número reducido de clientes
- IV) Riesgo de compartición de la infraestructura
- V) La expansión o desarrollo de los negocios del Grupo, a través de adquisiciones u otras oportunidades de crecimiento, implican una serie de riesgos e incertidumbres que podrían afectar adversamente los resultados operativos o interrumpir las operaciones
- VI) Riesgos Operacionales
- VII) Riesgos acerca de la conservación de los derechos sobre el terreno donde se encuentran las infraestructuras del Grupo
- VIII) Riesgos inherentes a los negocios adquiridos y expansión Internacional del Grupo
- IX) Riesgo asociado a los acuerdos significativos firmados por el Grupo que puedan ser modificados por cláusulas de cambio de control
- X) Riesgo relacionado con el “no control” de ciertas subsidiarias
- XI) Riesgos relacionados con la ejecución de la estrategia de adquisición de Cellnex
- XII) Riesgos regulatorios y otros de naturaleza similar
- XIII) Litigios
- XIV) Riesgo relacionado con el accionista del Grupo

Riesgos relacionados con la información financiera

- XV) Riesgos de información financiera, fraude y cumplimiento
- XVI) Ingresos contratados previstos (backlog)

Riesgos financieros

- XVII) Riesgos de tipo de cambio
- XVIII) Riesgo de tipo de interés
- XIX) Riesgo de crédito
- XX) Riesgos de liquidez
- XXI) Riesgo de inflación
- XXII) Riesgo relacionado con el endeudamiento del Grupo



Ver riesgos detallados en Anexo 2

⁽¹⁾ Para más detalle ver nota 4 de las cuentas anuales consolidadas.

Marco de la Responsabilidad Corporativa de Cellnex

El principal objetivo de Cellnex es la generación de valor sostenido a corto, medio y largo plazo, a través de la gestión responsable del negocio, integrando los intereses y expectativas de todos los grupos de interés de la compañía.

Cellnex cuenta con una política de Responsabilidad Corporativa (RC), aprobada en 2016 por el Consejo de Administración de la compañía, que recoge la estrategia en materia de RC y el compromiso de Cellnex con la aplicación

de las mejores prácticas en los países en los que opera y en base a los estándares de referencia a nivel internacional. Este compromiso se desarrolla en el Plan Director de RC 2016-2020 de la compañía, que constituye el marco de referencia y la herramienta de sistematización de los objetivos estratégicos, los indicadores de seguimiento y las acciones y programas en ejecución para cada uno de los ejes del Plan.



EJES DE ACTUACIÓN RECOGIDOS EN EL PLAN DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA DE CELLNEX

Gobernanza de la Responsabilidad Corporativa

- Dotar de responsabilidad ejecutiva el Plan Director de Responsabilidad Corporativa
- Instrumentalizar el Plan Director de Responsabilidad Corporativa
- Establecer marco de acción de la Responsabilidad Corporativa



Comunicación y reporting

- Crear consciencia dentro de la compañía sobre la importancia de la Responsabilidad Corporativa
- Lograr un mayor conocimiento y acercamiento con los grupos de interés
- Reportar integralmente
- Ser un referente en transparencia en materia de gobierno corporativo
- Ser un referente por la generación de valor para la sociedad

Aportación de valor a la sociedad

- Impulsar y estimular la compra responsable y local
- Apoyar al mundo emprendedor e innovador
- Crear valor en la comunidad
- Dotar de un enfoque estratégico a la relación con el tercer sector



Gestión Ética y Buen Gobierno

- Promover comportamientos éticos
- Establecer un marco de comportamiento ético
- Tener un gobierno corporativo eficaz y sostenible
- Impulsar una cultura reconocida de cumplimiento



Desarrollo sostenible del negocio

- Asegurar que toda la compañía cuente con el mismo nivel de responsabilidad ambiental
- Posicionarse respecto al análisis de los efectos de las EMR en la salud
- Incrementar la sensibilidad ambiental de los grupos de interés

Desarrollo de las personas

- Contar con un plan de desarrollo de personas eficaz
- Atender a las personas en el proceso de internacionalización
- Impulsar el empleo de calidad

Con este Plan Director, Cellnex pretende contar con un instrumento que integre todas las iniciativas éticas, ambientales y sociales de la compañía. Además, incorpora una visión a largo plazo, estableciendo compromisos de acuerdo con estándares internacionalmente reconocidos que la coloquen al nivel de las principales empresas de infraestructuras que operan en el entorno europeo y, específicamente, en el sector de las telecomunicaciones.

Este Plan tiene también como objetivo, mejorar el diálogo bidireccional entre Cellnex y todas las partes interesadas, principalmente el equipo humano de la compañía, clientes, empresas proveedoras y contratadas, administraciones, los accionistas, la comunidad y los partners de proyectos compartidos.

En 2017, Cellnex Telecom realizó una declaración sobre esclavitud y trata de seres humanos (actualmente publicada en su web corporativa), en respuesta a la Ley de Esclavitud Moderna del Reino Unido, mediante la cual condena cualquier práctica de explotación laboral y se compromete a prevenirla tanto en su actividad como en su cadena de suministro. Este compromiso se desarrolla a través de la Política de Responsabilidad Corporativa del Grupo donde se establecen directrices básicas y líneas de actuación en esta materia. Igualmente, en su Código Ético, Cellnex expresa su compromiso con el cumplimiento con los derechos humanos y manifiesta su total rechazo al trabajo infantil y al trabajo forzoso u obligatorio, y se compromete a respetar la libertad de asociación y negociación colectiva.

En 2018, Cellnex ha elaborado su Política de Derechos Humanos de aplicación a toda la organización, en la que se establece que Cellnex vela y se compromete en la protección y respeto de los Derechos Humanos.

En la cadena de suministro, Cellnex evalúa anualmente a sus proveedores más críticos en materia de derechos humanos. Asimismo, en 2017 Cellnex elaboró la Política de Compras que establece la obligatoriedad a sus proveedores de cumplir con la protección y respeto a los Derechos Humanos, y conocer el Código Ético y compartirlo con sus empleados y subcontratistas.

Este año 2018, Cellnex ha llevado a cabo un nuevo análisis de materialidad, con el fin de identificar y actualizar los asuntos más relevantes para el grupo, así como adaptarlos a la nueva dimensión de la compañía. Dicho análisis permite detallar los temas prioritarios de acuerdo con la percepción interna de la compañía, las expectativas e inquietudes de los grupos de interés de Cellnex y los temas relevantes en relación a Responsabilidad Corporativa en el sector. A partir del estudio de materialidad, Cellnex es capaz de detectar los cambios experimentados tanto internamente, como en las expectativas de los grupos interés, lo cual permite priorizar los esfuerzos de la compañía en aquellos programas que generan un mayor valor compartido. En el apartado "Determinación del Contenido del Informe", se describe la metodología del análisis y los aspectos prioritarios obtenidos en base a la materialidad.



Plan Director de RSC 2016-2020 y grado de avance

En el ejercicio 2018 se ha seguido avanzando en la implantación de las distintas metas y acciones que contempla el Plan Director. A continuación, se muestra el grado de implantación de estas:

PLAN DIRECTOR DE RSC 2016-2020

Áreas de actuación	Núm. Líneas de actuación	Líneas de actuación en desarrollo	Núm. Acciones	Consecución de las diferentes acciones
Gestión ética y buen gobierno	5	100%	21	86 %
Desarrollo de personas	6	100 %	9	78 %
Desarrollo sostenible del negocio	9	100%	17	65 %
Aportación de valor a la sociedad	5	60 %	9	44 %
Comunicación y reporting	10	80 %	13	69 %
Gobernanza de la Responsabilidad Corporativa	3	100%	13	77 %
TOTAL	38	90 %	82	70 %

GRADO DE AVANCE DEL PLAN. LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y METAS INICIADAS



PRINCIPALES ACCIONES IMPLANTADAS EN 2018/ PRINCIPALES ACCIONES A FUTURO

Principales acciones implantadas en 2018	Principales acciones futuras
Gestión ética y buen gobierno	
<p>Incremento de la proporción de consejeros independientes (60%) y mujeres (33%) en el Consejo de Administración.</p> <p>Separación de los roles no ejecutivo y ejecutivo en la compañía mediante el nombramiento de Marco Patuano como presidente no ejecutivo.</p>	<p>Continuar trabajando hacia un consejo de administración cuya composición esté acorde con las directrices del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas CNMV (2015)</p> <p>Plan de formación del Código Ético y Prevención de la corrupción en todos los países que conforman el grupo.</p>
Desarrollo de personas	
<p>Renovación del Plan de Igualdad de aplicación a las filiales españolas Retevisión y Tradia.</p> <p>Evaluación de Riesgos Psicosociales en Cellnex España a través de Norprevención.</p> <p>Implantación del programa HR Business Partner con el fin de acercar el departamento de Personas al negocio y alinear sus objetivos y prioridades con la estrategia del grupo.</p> <p>Desarrollo del Proyecto Ignición para becarios, con el fin de atraer talento y potenciar la diversidad de la plantilla.</p> <p>Elaboración e implantación de un plan de marketing interno para reforzar el orgullo de pertenencia a la compañía y crear cultura de grupo</p>	<p>Seguir apostando firmemente por la igualdad de oportunidades y la no discriminación apoyando medidas que hagan posible la presencia de mujeres en la compañía.</p> <p>Continuar midiendo la satisfacción del personal a través de las encuestas de clima laboral.</p>
Desarrollo sostenible del negocio	
<p>Implantación del Plan de Movilidad Sostenible en Barcelona.</p> <p>Aprobación y formalización del Plan de Gestión de Carbono de Cellnex España.</p> <p>Incorporación de Francia y Suiza en el Reporting de RSC y la incorporación de Francia también en el proceso de medición y verificación de la huella de carbono del Grupo.</p> <p>Compromiso de Cellnex Países Bajos con reducir el consumo de energía un 6% anual.</p> <p>CDP proveedores – Supply Chain</p> <p>Se han llevado a cabo iniciativas de comunicación, sensibilización de Seguridad y Movilidad</p> <p>Participación en iniciativas dedicadas al análisis y la investigación de las EMR</p>	<p>Iniciar las actuaciones para la adaptación progresiva del sistema de compras de Cellnex a un sistema sostenible con el cambio climático.</p> <p>Adaptar los procesos internos del Sistema de Gestión Integrado actual (9001-14001-OSHAS) para integrar los requerimientos de la ISO-50001.</p>
Aportación de valor a la sociedad	
<p>Elaboración de una Política de Derechos Humanos</p> <p>Elaboración de una guía de patrocinios que responde a los ejes estratégicos de la compañía</p> <p>Desarrollo y evaluación de un proyecto piloto en consorcio con entidades del tercer sector aplicando la tecnología IoT en el ámbito de las viviendas sociales.</p>	<p>Renovar del proyecto con entidades del Tercer Sector en el que se aplica tecnología IoT en el ámbito de viviendas sociales, ampliando el alcance del mismo-</p>
Comunicación y reporting	
<p>Verificación por un tercero independiente y conforme a los máximos estándares el informe de reporting integrado anual de la compañía.</p> <p>Elaboración de un Manual de Reporte de Información no financiera, que asegura la homogeneidad de la información publicada.</p> <p>Estudio de actualización de la materialidad de Cellnex.</p>	<p>Impulsar y capilarizar la conciencia interna de la estrategia de RC y sus logros.</p>
Gobernanza de la RC	
<p>Elaboración de un Plan de Integración de RC de las nuevas compañías del grupo</p> <p>Elaboración de un Plan de Comunicación Interna de la RC destinado a la sensibilización de la compañía sobre RC.</p>	<p>Definir unos requerimientos comunes de Responsabilidad Corporativa para todas las empresas del grupo.</p> <p>Implementar la SA8000 a un nivel corporativo del Grupo Cellnex. (Cellnex Italia se ha certificado en 2018).</p>

